

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas y cuartel en San Severiano (Cádiz), capital.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 6 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas y cuartel en San Severiano (Cádiz), capital, con un presupuesto de contrata, base de licitación, por importe de 6.410.688,55 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Liberto Velasco Andrés, de Cádiz, por la cantidad de 5.958.734 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 7,05 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 262.290 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.714-E.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 14 de noviembre de 1972, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes en Villaverde, carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil en el Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de octubre de 1972.—11.759-C.

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez horas del día 30 de noviembre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada) para la venta, por subasta, de material inútil (trapos, chatarras, maquinaria y varios) existente en los Cuervos, Centros y Dependencias de la Octava Región, clasificado en 21 lotes.

Cualquiera información se desee conocer sobre esta venta se facilitará en esta Junta cualquier día laborable, en horas de Oficina.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 17 de octubre de 1972.—El Coronel, Presidente suplente.—7.672-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Guadalajara (Sacedón), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guadalajara (Sacedón), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sacedón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—7.835-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en San Feliu de Guixols (Gerona), con destino a la instalación de los servicios de oficinas de la Aduana de San Feliu de Guixols.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Feliu de Guixols (Gerona), con destino a la ins-

talación de los servicios de oficinas de la Aduana de San Feliu de Guixols.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—7.834-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Segovia, con destino a la instalación de los Servicios de la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segovia, con destino a la instalación de los Servicios de la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—7.832-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cenicero (Logroño), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cenicero

(Logroño), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Logroño, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cenicero y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.833-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y demás enseres, así como elementos decorativos para su instalación y colocación en el edificio del Gobierno Civil de Córdoba.

Objeto: Adquisición de mobiliario y demás enseres, así como elementos decorativos para su instalación y colocación en el edificio del Gobierno Civil de Córdoba.

Tipo: El presupuesto de esta adquisición se eleva a la cantidad de tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas.

Plazo de ejecución: El suministro de mobiliario y demás enseres, así como elementos decorativos para su instalación y colocación en el nuevo edificio del Gobierno Civil de Córdoba, deberá efectuarse antes del 31 de diciembre del presente año.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional es de setenta y seis mil (76.000) pesetas. Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, así como los demás documentos y requisitos a cumplir, estarán de manifiesto en la Sección de Tasas de este Ministerio, Fernando el Santo 22, planta 2.ª, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y se incluirá en sobre firmado y lacrado por el solicitante en el que diga: «Proposición económica».

En un segundo sobre, que indique «Documentación administrativa», también cerrado y firmado por el licitador, se incluirá la documentación correspondiente a la Empresa, Seguridad Social, acreditativa de haber constituido la fianza provisional, etc.

Los dos sobres mencionados deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, empezando el plazo al día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminando a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de

las proposiciones ante la Mesa de Contratación constituida al efecto en el Salón de Actos de este Ministerio.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle número enterado del anuncio del concurso inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al expresado concurso para el suministro de cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

A este efecto hace constar que conoce la relación del mobiliario y pliegos de cláusulas administrativas que sirve de base a esta convocatoria y se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el mencionado suministro con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se expresan. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado añadirá: «Con la rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se hayan de utilizar sean las fijadas como tales en la localidad, y que el mobiliario como los demás materiales y efectos que hayan de ser empleados lo sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Santiago de Cruylles.—7.606-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el Plan 1972-39.113/35. El Tiemblo. Ampliación y mejora del alumbrado público.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 26 de septiembre de 1972 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a «Cooperativa Eléctrica Murciana», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 11 de octubre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—7.580-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el Plan 1972-39.114/36. Las Navas del Marqués. Primera fase de la pavimentación.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 26 de septiembre de 1972 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Justino Martín Camarero, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 11 de octubre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—7.581-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas a fuentes públicas en Herrera de Alcántara (2.ª fase: Estación depuradora, conducción, depósito regulador y suministro a fuentes)».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 235, de fecha 14 del corriente mes, se inserta anuncio de contratación mediante concurso-subasta, a la baja, de la siguiente obra del Plan de 1972:

«Abastecimiento de agua a fuentes públicas en Herrera de Alcántara (2.ª fase:

Estación depuradora, conducción, depósito regulador y suministro a fuentes)».

Presupuesto base de licitación: 2.668.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 53.360 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número que habita en calle número en nombre propio (o en representación de según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a fuentes públicas en Herrera de Alcántara (2.ª fase: Estación depuradora, conducción, depósito regulador y suministro a fuentes)», se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En este último caso, las firmas del o de los representantes de la Entidad avalante deberán aparecer legitimadas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en efectos de la Deuda Pública o en metálico.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre señalado con el número uno (oferta económica), en cuyo anverso se pondrá, además del nombre y apellidos del licitador: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Herrera de Alcántara (2.ª fase: Estación depuradora, conducción, depósito regulador y suministro a fuentes)», contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas.

En los sobres señalados con los números dos y tres (documentación general y documentación para la admisión previa, respectivamente), en cuyos aversos se consignará título del concurso-subasta, nombre y apellidos del licitador y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 14 de octubre actual.

La admisión previa de licitadores a la apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número tres, al quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación una vez examinada la documentación contenida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de las proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de la

Provincial de Servicios Técnicos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 17 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil, Presidente.—7.725-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso de 35 camiones basculantes de ocho toneladas métricas de carga útil, con destino a los servicios dependientes de esta Dirección.

El excelentísimo señor Ministro, con fecha 10 de octubre de 1972, ha adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 35 camiones basculantes de ocho toneladas métricas de carga útil, a favor de «Comercial Pegaso, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de pesetas 20.389.040, que, frente al presupuesto de contrata de 21.000.000 de pesetas, representa una baja de 610.960 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.720-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación del varadero del puerto de Cala Sabina,

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, se convoca concurso público para la explotación del varadero del puerto de Cala Sabina, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 58, Madrid-7) y en las oficinas del Grupo de Puertos de Baleares, todos los días laborables de diez a una.

Se hace constar que la adjudicación del concurso es independiente del cumplimiento por parte del interesado de cuantas normas y disposiciones se hallen vigentes sobre la materia; asimismo dicha adjudicación es independiente de la obtención de las licencias que, tanto por lo que concierne a las obras e instalaciones como a su utilización y explotación, deberá recabar el concesionario de las autoridades competentes en virtud de la materia de que se trate.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 19 de enero de 1973. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 26 de enero de 1973.

Modelo de proposición

Don con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial de la Provincia de Baleares el día de de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de la explotación del varadero del puerto de Cala Sabina, solicita en nombre: (propio o de la Empresa que represente) el otorgamiento de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el cuatro por ciento (4 %) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes: (reseñar los que presenta en relación con las condiciones del Pliego de Condiciones).
(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.648-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sobre adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de habilitación del muelle de Isla Verde, 1.ª fase», en este puerto.

El Pleno de esta Junta, en sesión del 6 de los corrientes, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de habilitación del muelle de Isla Verde», en este puerto, al mejor postor, «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 27.953.030 pesetas.

Algeciras, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—Francisco Javier Valdés Escuin. 7.638-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de la explotación en régimen de concesión administrativa de la «Instalación de descarga de graneles en el muelle norte del puerto de Gijón».

Por Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 21 de septiembre de 1972, se acuerda adjudicar solidaria y conjuntamente a la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.» (ENSIDESA), y a la «Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (UNINSA), la explotación en régimen de concesión administrativa de la «Instalación de descarga de graneles en el muelle norte del puerto de Gijón», por un plazo de cinco (5) años prorrogables por otros dos periodos de la misma duración y de acuerdo con las condiciones impuestas en las bases del concurso.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 16 de octubre de 1972.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—7.640-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Renovación de ascensores».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Renovación de ascensores» en el edificio de esta Delegación provincial, paseo de la Facultad, 1.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones trescientas mil pesetas

(5.300.000) y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de esta Delegación, paseo de la Facultad, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 18 de octubre de 1972.—El Director provincial, Miguel Casado Alvarez. 3.208-9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la confección de diversos modelos de impresos normales con destino a las Jefaturas Provinciales durante la campaña 1972-73.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para la confección y suministro de diversos modelos de impresos normales con destino a las Jefaturas Provinciales, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo que con sujeción a las disposiciones vigentes se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. Este se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas centrales, Beneficencia, número 8, Madrid.

Los impresos objeto del concurso se hallan divididos en cuatro lotes y será requisito indispensable para concursar la constitución de la correspondiente fianza provisional, en la forma y cuantía que determine el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente indicadas, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Productos Agrarios, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez. 3.248-B.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso público para la adquisición de tanques de acero inoxidable, contenedores, reservorios cribológicos, máquinas automáticas para imprimir pajuelas y otro material de congelación de semen con destino a diversos centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el ar-

título 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de tanques de acero inoxidable, contenedores, reservorios criobiológicos, máquinas automáticas para imprimir pajuelas y otro material de congelación de semen con destino a diversos centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria por importe de 21.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Abastecimiento de aguas y saneamiento en Pinos Puente (Granada)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra «Saneamiento de aguas y saneamiento de Pinos Puente (Granada)», cuyo presupuesto asciende a 5.464.354 pesetas y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas-particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 109.287 pesetas.

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra) se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 420.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro general del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.847-A.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el Grupo E, Subgrupo 1 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura constituida en el Salón de Actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el Capítulo III, Sección 1.ª del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—7.660-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de un colector general en El Aaiun (Sahara).

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de colector general en el barrio de la Paz, zona Sur, en El Aaiun, por un presupuesto de licitación de 10.729.323,54 pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de diciembre de 1972.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la contratación estará de manifiesto en las oficinas del Gobierno General del Sahara en El Aaiun y en las del Instituto Nacional de la Vivienda.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por importe de doscientas catorce mil quinientas ochenta y seis pesetas con cuarente y siete céntimos (214.586,47), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo G de la Orden de 27 de marzo de 1968.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de las proposiciones podrá efectuarse indistintamente en las oficinas del Gobierno General del Sahara en El Aaiun o en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional, en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, el día en que se cumplan los diez hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Director general, Martín Eyries.—7.848-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondiente al «Proyecto de enlace de la avenida del Fonollar con la carretera C-245 en San Baudilio de Llobregat».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de enlace de la avenida del Fonollar con la carretera C-245 en San Baudilio de Llobregat».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12-6.º) hasta las nueve horas treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a diez millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil trescientas setenta (10.454.370) pesetas.

La garantía provisional será de doscientas nueve mil ochenta y siete (209.087) pesetas, y la definitiva, de cuatrocientas dieciocho mil ciento setenta y cinco (418.175) pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas,

siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona" número, del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al "Proyecto de", se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra).»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 17 de octubre de 1972.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.202-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción de 350 viviendas, urbanización en el polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).

Se comunica, para general conocimiento, que en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1972, que publica anuncio relativo a la subasta de las obras de construcción de 350 viviendas, urbanización en el polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León), figura el error de indicar como presupuesto de subasta el de 125.528.850,19 pesetas, cuando debe ser 125.524.850,19 pesetas, por lo que, en virtud de la presente, queda subsanado, en dicho sentido el referido error.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Subdirector.—7.975-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de Centro de Educación General Básica de ocho aulas» en La Vega (Sariego).

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 14 de septiembre último y Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de julio del año en curso, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de Centro de Educación General Básica de ocho aulas» en La Vega (Sariego), con presupuesto tipo de licitación de doce millones trescientas ochenta y cinco mil seiscientos dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde la firma del contrato.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, durante el período licitatorio.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Clasificación del Contratista: Grupo C (Edificaciones).

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Oferta económica», y se ajustarán al siguiente modelo: Don,

por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra), pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: La Mesa para la apertura de las plicas se constituirá en el Palacio de la Diputación al sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. En dicho acto, que será público, el Presidente de la Mesa notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres de las admitidas.

Documentación: A la proposición se acompañará un sobre conteniendo: carnet de empresa con responsabilidad, documento acreditativo de la personalidad y poderes de los proponentes, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el artículo cuarto del Decreto de 8 de abril de 1965, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios y Accidentes de trabajo y contribuciones e impuestos que les corresponda satisfacer en su calidad de contratista, y documento acreditativo de hallarse clasificado como contratista en el Grupo C. (edificaciones).

En otro sobre cerrado y rotulado «documentos para ser admitido en el concurso», los siguientes documentos: a) declaración bajo su responsabilidad de no habersele resuelto contrato alguno. b) Relación de la maquinaria que poseen, con descripción de la misma, y compromiso de aplicación en su caso a la obra. c) Nombre, apellidos y certificación acreditativa del título expedido por el correspondiente centro oficial del técnico o técnicos. d) Relación de obras ejecutadas o en ejecución, con expresión del organismo o entidad pública o privada para quien se realizó.

Oviedo, 10 de octubre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—11.484-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Luarca.

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 14 de septiembre último y Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 19 de julio del año en curso, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Luarca, con presupuesto tipo de licitación de 23.696.461 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses desde la firma del contrato.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, durante el período licitatorio.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, «Edificaciones».

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, sello provincial de 5 e igual importe de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Oferta económica», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: La Mesa para la apertura de plicas se constituirá en el Palacio de la Diputación al sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. En dicho acto, que será público, el Presidente de la Mesa notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres de las admitidas.

Documentación: A la proposición se acompañará un sobre conteniendo: Carnet de Empresa con responsabilidad, documento acreditativo de la personalidad y poderes de los proponentes, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el artículo 42 del Decreto de 8 de abril de 1965, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios y accidentes de trabajo y contribuciones e impuestos que les corresponda satisfacer en su calidad de contratista y documento acreditativo de hallarse clasificado como contratista en el grupo C, «Edificaciones».

En otro sobre cerrado y rotulado «Documentos para ser admitido en el concurso», los siguientes documentos:

a) Declaración bajo su responsabilidad de no habersele resuelto contrato alguno.

b) Relación de la maquinaria que poseen, con descripción de la misma y compromiso de aplicación, en su caso, a la obra.

c) Nombre, apellidos y certificación acreditativa del título expedido por el correspondiente centro oficial del técnico o técnicos.

d) Relación de obras ejecutadas o en ejecución, con expresión del Organismo o Entidad pública o privada para quien se realizó.

Oviedo, 18 de octubre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—11.706-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades» en Barredos (Laviana).

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 14 de septiembre último y Orden del Ministe-

rio de Educación y Ciencia de 13 de julio del año en curso, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades» en Barredo (Laviana), con presupuesto tipo de licitación de diecinueve millones ciento veintinueve mil ciento ochenta y dos pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación durante el período licitatorio.

Garantía provisorial: Dos por ciento del tipo de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C. Edificaciones.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: «Oferta económica», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativos y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: La Mesa para la apertura de las plicas se constituirá en el Palacio de la Diputación al sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. En dicho acto, que será público, el Presidente de la Mesa notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres de las admitidas.

Documentación: A la proposición se acompañará un sobre conteniendo: Carnet de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de la personalidad y poderes de los proponentes; declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el artículo cuarto del Decreto de 8 de abril de 1965; documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios y accidentes de trabajo y contribuciones e impuestos que les correspondan, satisfacer en su calidad de contratista y documento acreditativo de hallarse clasificado como contratista en el grupo C, Edificaciones.

En otro sobre cerrado y rotulado «Documentos para ser admitidos en el concurso», los siguientes documentos: a) declaración bajo su responsabilidad de no habersele resuelto contrato alguno; b) relación de la maquinaria que poseen, con descripción de la misma, y compromiso de aplicación, en su caso, a la obra; c) nombre, apellidos y certificación acreditativa del título expedido por el correspondiente Centro oficial del Técnico o Técnico; d) relación de obras ejecutadas o en ejecución, con expresión del Organismo o Entidad pública o privada para quien se realizó.

Oviedo, 18 de octubre de 1972.—El Presidente; Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario; Ignacio Medrano Ruiz del Arbol. 11.707-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almedralejo por la que se anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Huerto, Donoso Cortés, Aceuchal, Villalba, Santiago, Palomar, Santa Teresa, Audiencia, Queipo de Llano, Alfonso X y Fuentes.

Se anuncia el concurso público siguiente:

Objeto: Urbanización de las calles Huerto, Donoso Cortés, Aceuchal, Villalba, Santiago, Palomar, Santa Teresa, Audiencia, Queipo de Llano, Alfonso X y Fuentes, según proyecto unido a su expediente.

Tipo: Nueve millones trescientas cincuenta y cuatro mil doscientas cincuenta y nueve (9.354.259) pesetas.

Plazos:

a) De comienzo de las obras: Diez días desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras: Seis meses.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obras realizadas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Garantías:

a) Provisional, 187.085,18 pesetas.

b) Definitiva, 3 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requieren las obras en el presupuesto extraordinario número 29.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso de urbanización de las calles Huerto, Donoso Cortés, Aceuchal, Villalba, Santiago, Palomar, Santa Teresa, Audiencia, Queipo de Llano, Alfonso X y Fuentes, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra), dándolas por terminadas en el plazo de (en letra), así como a cumplir las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuestos, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Almedralejo, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayllón (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación general y servicios complementarios en diversas calles».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las siguientes obras:

Objeto: Pavimentación general y servicios complementarios en diversas calles, según proyecto.

Tipo: Cinco millones novecientos mil (5.900.000) pesetas.

Garantía provisional: 177.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal todos los días y horas laborales, hasta las catorce horas del día anterior al de la celebración del acto.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Documentación: La que figura en el pliego de condiciones económicas y administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, por derecho propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta de contratación de obras de pavimentación general y servicios complementarios en diversas calles, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento y ofrece realizarlas en la suma de (en letra) pesetas.

Ayllón, de de
(Fecha, firma y rubrica.)

Ayllón, 19 de octubre de 1972.—El Alcalde, Félix Buquerín Gutiérrez.—7.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayllón (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reforma de la Casa del Ayuntamiento».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la contratación de las obras siguientes:

Objeto: Reforma de la Casa del Ayuntamiento.

Tipo: Ochocientos mil (800.000) pesetas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, todos los días laborables, desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Transcurridos veinte días hábiles, a las doce horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Documentación: La que figura en el pliego de condiciones económicas y administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, por derecho propio (o en representación de don), desea tomar parte en la subasta de obras para la «Reforma de la Casa del Ayuntamiento», en las condiciones fijadas para la misma, y ofrece realizarlo en la suma de (en letra) pesetas.

Ayllón, de de
(Fecha, firma y rubrica.)

Ayllón, 19 de octubre de 1972.—El Alcalde, Félix Buquerín Gutiérrez.—7.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia para la adjudicación de las obras de construcción de una casa para el vigilante y bajos en la zona deportiva de esta villa.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de una casa para el vigilante y bajos en la zona deportiva de esta villa.

1.º **Tipo de licitación:** 1.712.510 pesetas.

2.º **Pagos:** Mediante certificaciones de obra según se detalla en los pliegos de condiciones.

3.º *Garantías*: Provisional, 34.250 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la cifra de remate.

4.º *Expediente*: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º *Presentación de plicas*: En las Oficinas Municipales, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

6.º *Apertura de plicas*: En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación de presentación de proposiciones.

7.º *Documentación*: La que se detalla en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o del Estado) del día, y los pliegos de condiciones para la contratación de las obras de construcción de una casa para el vigilante y bajos en la Zona Deportiva de Azcoitia, se compromete ejecutarlas en la cantidad de (en letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azcoitia, 18 de octubre de 1972.—El Alcalde accidental, Julián Andreu.—7.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y mejora de los pavimentos de las vías públicas» de la ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto relativo a las obras de «Reparación y mejora de los pavimentos de las vías públicas» de la ciudad, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, con la reducción de plazos que prevé el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras comprendidas en el referido proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 15.903.240 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 159.516 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y quince pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas

de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación y mejora de los pavimentos de las vías públicas» de la ciudad.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Cien días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio de la obra contratada, será con cargo al presupuesto ordinario y al presupuesto especial de Urbanismo del actual año de 1972.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de reparación y mejora de los pavimentos de las vías públicas de esta ciudad, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 7 de octubre de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—7.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Industria (tramo comprendido entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la calle Pontiente).

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Industria (tramo comprendido entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la calle Pontiente), para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras comprendidas en el referido proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 9.575.571,68 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 191.511,43 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y quince pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Industria (entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la calle Pontiente).»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Ciento ochenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio de la obra contratada será con cargo al vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Industria (entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la calle Pontiente), de esa ciudad, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 14 de octubre de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—7.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de iluminación del barrio de «Manresa».

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación del barrio de «Manresa», para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras comprendidas en el referido proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 831.633,31 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 16.632,66 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la barriada de «Manresa».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Sesenta días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1971.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la barriada de «Manresa», de esa ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 1º de octubre de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—7.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bailén (Jaén) por el que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa para la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua a este municipio.

Objeto: Concurso para asegurar la explotación completa del abastecimiento y distribución de agua potable a este municipio.

Tipo: Dada la naturaleza del concurso se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: Diez años a partir de la adjudicación, aunque admite ser prorrogado de dos en dos años.

Pago: Se verificarán semestralmente al ser aprobadas las cuentas de gestión del servicio.

Garantías: Provisional, 101.130 pesetas; la definitiva 202.260 pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable de Bailén, se comprometo a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada para usos domésticos y por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada para el uso agrícola-industrial a que se refiere el artículo 23-b del pliego.

Se comprometo asimismo a suministrar a Dependencias municipales metros cúbicos anuales gratuitamente y a partir de este tope, al precio de pesetas el metro cúbico.

En a de de 197
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Bailén a 17 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en el distrito IX, La Guineueta.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en el distrito IX, La Guineueta, bajo el tipo de 21.783.095 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 188.915 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.365 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en el distrito IX, La Guineueta, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.680-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a las dependencias municipales.

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1973, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría general, bajo los siguientes tipos:

a) Carbón:

Cribado o galleta layada, tipo Utrillas, 2.050 pesetas la tonelada métrica.

— Antracita aglomerada en ovoides, pesetas 2.400 la tonelada métrica.

— Antracita tipo Ponferrada cribada, 3.200 pesetas la tonelada métrica.

b) Leña:

— En tacos o astillas, a 1.450 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto para 1973.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 74.075 pesetas, la definitiva y, en su caso, la complementaria, serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 945 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en la de número enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los Establecimientos y Dependencias municipales durante el año 1973, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

a) Carbón:

1) 500 toneladas métricas de tipo «Utrillas», a pesetas, pesetas.

2) 200 toneladas métricas de ovoides antracita, a pesetas, pesetas.

3) 800 toneladas métricas de antracita tipo «Ponferrada», a pesetas, pesetas.

b) Leña:

400 toneladas métricas en tacos o astillas, a pesetas tonelada métrica, pesetas.

Total:

cuya suma global de pesetas (en número y letra) constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Régimen Interior y Servicios Municipales, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín».

Barcelona, 16 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.203-11.

Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «canalización para agua potable de la barriada Santa Cruz».

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «canalización para agua potable de la barriada Santa Cruz».

2.º **Tipo de licitación:** 979.952 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta 20.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del importe del remate.

8.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Camas a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El que suscribe, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Declara no hallar: incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Posee la aptitud legal que las disposiciones vigentes exigen para contratar con las Entidades públicas.

d) Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional exigida para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y las que le impongan las disposiciones aplicables.

(Fecha y firma del interesado.)

Camas a 16 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles que se citan.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles La Miranda (sector comprendido entre la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera), avenida José Antonio y calle Mosén Andreu y avenida del Parque.

Tipo: 8.700.278 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo máximo de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva de las mismas.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 160.000 pesetas, y la segunda se fijará según lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Lugar y plazo de apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de presentar dos pliegos, debidamente reintegrados, con pliegos del Estado de seis pesetas, e igual cantidad de sello municipal, bajo sobres cerrados, en la siguiente forma:

1.º En un sobre subtítulo «Referencias», los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de cuantas referencias alegue, elementos de trabajo que destina y planificación de la ejecución de los trabajos.

Declaración de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2.º En otro sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición económica, según modelo que se inserta al final.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante una Mesa integrada por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación; que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará al expediente a informe de la Oficina Técnica Municipal, el que versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria de este concurso-subasta y en su vista la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo periodo de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publica la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de La Miranda (sector comprendido entre la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera, avenida José Antonio y calle Mosén Andreu y avenida del Parque, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cornellá, 14 de octubre de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—7.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Incluido en el Plan para el año forestal 1972-73, por la Delegación Provincial de Içona se saca a subasta el aprovechamiento siguiente:

a) Dos mil cuatrocientos dos (2.402) árboles, con un volumen de 1.540 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a mil doscientos setenta y ocho (1.278) metros cúbicos de madera sin corteza y 500 estéreos de leña de copas, por el precio base de novecientos treinta mil (930.000) pesetas en el M. P. 321, «Montaña».

b) El aprovechamiento, clasificado como maderable, se registrará por las condiciones facultativas del pliego vigente en la Delegación Provincial de Içona y las administrativas vigentes en este Ayuntamiento.

c) El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Espot, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se admitirán en Secretaría Municipal hasta las diecinueve horas del día hábil anterior, según modelo que al final se inserta.

d) Los licitadores deberán prestar fianza provisional del 3 por 100 del precio base y el que resulte adjudicatario deberá completar dicha fianza, para hacerla definitiva, hasta el 6 por 100 del precio del remate.

e) Las proposiciones deberán ir reintegradas de forma reglamentaria y llevar póliza de la Mupal de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad (treséñese); bien enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para el aprovechamiento de madera en el M. P. 321, «Montaña, de Espot» para el año 1972-73, acepta las condiciones que lo rigen y ofrece por la madera la cantidad de pesetas (en letra) son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Espot a 6 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.499-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentepeyelo (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Construcción del edificio para la creación de 480 puestos escolares de Enseñanza Media no oficial» en esta Villa.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de la obra de «Construcción del edificio para la creación de 480 puestos escolares de Enseñanza Media no oficial», en esta Villa, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219 y en el de la provincia de Segovia número 108, de fechas 12 y 8 de septiembre último, respectivamente; se anuncia segunda subasta con estricta sujeción a las bases señaladas para la anterior y bajo el mismo precio de 4.800.000 pesetas, la que tendrá lugar a las doce horas del veintinueve día hábil siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Fuentepeyelo, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde, Francisco Sanz Cubo.—7.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jabaloyas (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Distribución domiciliar de aguas potables y saneamiento de esta población».

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la «Distribución domiciliar de aguas potables y saneamiento de esta población», según proyecto redactado por el Ingeniero don Juan Renau Monferrer por el tipo de 2.776.570 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos técnicos y demás antecedentes se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

El plazo de ejecución de la obra será de un año, contado a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los licitadores consignaran como garantía provisional la cantidad de 55.331 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del remate. Deberá acompañar a la proposición el carnet de Empresa con Responsabilidad, Licencia Fiscal, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y una declaración jurada de que no le comprenden las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta será el día inmediato posterior, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Distribución domiciliar de aguas potables y saneamiento de Jabaloyas», se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra clara y repetida en número).
(Fecha y firma.)

Jabaloyas, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio Jarque.—11.508-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lousame (La Coruña) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a la Escuela comarcal.

Tipo de subasta: Ochocientas setenta y tres mil doscientas setenta pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional, veinticinco mil pesetas; definitiva, cincuenta mil pesetas.
Consulta de proyectos y condiciones: En Secretaría.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En la Casa consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que venzan los veinte de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, profesión, residente en, con documento nacional de identidad número, matriculado en licencia fiscal, epígrafe, se compromete a realizar la obra de abastecimiento de agua a la Escuela comarcal con sujeción a los proyectos técnicos correspondientes y aceptando íntegramente las condiciones facultativas y las económico-administrativas del pliego regulador modificado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del optante.)

Lousame, 18 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llagostera (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en 44 calles y plazas de esta localidad.

Conforme a lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso para contratar la instalación de alumbrado público en 44 calles y plazas del perímetro urbano, según relación obrante en el expediente, que empieza por la calle Albertí y termina por la travesía plaza Barceloneta.

El tipo de licitación es de 4.467.358 pesetas. El plazo de ejecución de las obras, seis meses. La fianza provisional, 89.347 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen el concurso y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en representación de, solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Llagostera en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la instalación de alumbrado público, segunda fase.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Propone como precio el de pesetas (en letras y cifras).

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.
(Fecha y firma del licitador.)

Llagostera, 5 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.687-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se suspende la licitación de las obras de construcción (tercera fase) del Centro Polideportivo de La Elipa.

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión del día 25 de octubre de 1972, ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Suspender la licitación, mediante concurso público, acordada en sesión de 6 de septiembre de 1972, para las obras de construcción (tercera fase) del Centro Polideportivo de La Elipa —publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de los corrientes—, al haberse apreciado error material en la elaboración de algunas partidas del presupuesto importante de pesetas 40.252.928, que, como consecuencia, ha de sufrir modificación en la ejecución material con las consiguientes repercusiones en los de contrata y para conocimiento de la Administración, habida cuenta de que no se ha afectado a derechos subjetivos ni servido de base a resolución judicial según determina el artículo 369 de la Ley de Régimen Local.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díaz González.—7.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se mencionan.

Autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, este Ayuntamiento tiene acordado celebrar subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte «Río Nela», número 505 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento.

Es objeto de subasta la de 370 hayas maderables, un haya leñosa y un roble maderable, con un volumen de 543 m. c. de maderas y el de 136 m. c. de leñas de sus copas, con una tasación de 784.200 pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos se verificará en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta media hora antes a la señalada para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, y con carnet de Empresa responsable número, en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del Catálogo, propiedad del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos), cuya subasta aparece inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de de 1972, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas (en letra y en número). Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres a 17 de octubre de 1972.—El Alcalde, Félix López.—11.618-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanizaciones de la calle de Merouces.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Merouces, en la localidad de Mondariz, bajo el tipo de un millón quinientas ochenta y tres mil cuatrocientas ochenta pesetas con veintiocho céntimos, a la baja.

El plazo para realización de las obras será de doce meses contados a partir de la adjudicación definitiva al contratista, con las consecuencias previstas en la condición 12.ª del pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas redactadas.

El proyecto, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en las oficinas municipales de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuarenta y siete mil quinientas ocho pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el importe del 6 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la oficina municipal durante las horas de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y última inserción en el de la provincia, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

Para la financiación de esta obra se ha tramitado y aprobado reglamentariamente presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle de número en plena capacidad jurídica para obrar en nombre de lo cual acredita con toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de Merouces, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1972.

(Fecha y firma).

Mondariz a 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte que se cita.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, acompañado de un empleado del ramo de Montes y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, denominado Pinar de Arriba, Román y La Garlitera, con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º Número de pinos pinaster: 1.058. Volumen fustes: 606 metros cúbicos. Leña copas: 94 metros cúbicos. Corteza: 35 por 100. Tasación: 336.034 pesetas. Precio índice: 25 por 100 pesetas. Fianza provisional: 10.081 pesetas. Hora: Doce.

Lote 2.º Número de pinos pinaster: 863. Volumen fustes: 619 metros cúbicos. Leña copas: 107 metros cúbicos. Corteza: 33 por 100. Tasación: 329.485 pesetas. Precio índice: 25 por 100 pesetas. Fianza provisional: 9.885 pesetas. Hora: Doce treinta.

Lote 3.º Número de pinos pinaster: 217 y nueve pinea. Volumen fustes: 102 metros cúbicos. Leña copas: 16 metros cúbicos. Corteza: 35 por 100. Tasación: 48.010 pesetas. Precio índice: 25 por 100 pesetas. Fianza provisional: 1.440 pesetas. Hora: Trece.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobre separado el resguardo de haber constituido la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad, certificado de Empresa con res-

ponsabilidad, y los que representen a tercera persona, poder notarial debidamente bastantado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia.

El adjudicatario o adjudicatarios están obligados a aceptar el pliego de condiciones facultativas aprobados por la Inspección Regional de Montes con la modificación de la condición 12, en el sentido de que obligatoriamente ha de llevar a efecto nueva estimación volumétrica con ocasión de las operaciones de contada y marquero en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes obtenidos y precio unitario alcanzado en la subasta.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamentario contrato, así como todos los relacionados con esta subasta por todos conceptos.

De quedar desierta alguna de las subastas anunciadas, tendrá lugar la segunda a los diez días hábiles siguientes a la fecha de la primera y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con residencia en en nombre propio (o en representación de según lo acredita con), con documento nacional de identidad número se comprometo a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, lote perteneciente al Municipio de Navas de Oro, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 19 de octubre de 1972.—El Alcalde, Patrocinio de Pedro.—11.716-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias en el respectivo expediente, se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento, red de agua potable y pavimentación de las calles General Franco, Castejón y Calvo Sotelo, de esta localidad.

1. *Objeto:* La adjudicación de las obras relacionadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento.

2. *Tipo de licitación:* Un millón ochocientas cincuenta y dos mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (1.852.554), a la baja.

3. *Requisitos para tomar parte en la subasta y documentos:* a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de cinco pesetas, y b) acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en la contribución de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, el resguardo acreditativo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, la escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. *Garantías:* La garantía provisional se fija en 50.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la plica. La definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará a la vista del precio del remate con sujeción al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. *Plazo para la ejecución de las obras:* Deberán iniciarse antes de transcurrir diez días contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de ocho meses a contar desde igual fecha.

6. *Forma de pago:* Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por el Ingeniero Director de la obra, con cargo al presupuesto extraordinario número uno, debidamente aprobado.

7. *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

8. *Presentación de proposiciones:* Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo a partir del último de su publicación, en la Secretaría municipal y horas de diez a catorce.

El sobre cerrado que contenga la proposición deberá expresar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras» (resñar las del epígrafe).

9. *Apertura de plizas:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte señalados para la presentación de proposiciones, para lo cual se constituirá la mesa de subasta bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe, en estas Casas Consistoriales.

10. *Exposición, proyecto y pliegos de condiciones:* Podrán ser examinados y copiados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. *Modelo de proposición:* Don vecino de domiciliado en la calle de número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), provisto del carnet de identidad número enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de saneamiento, red de agua potable y pavimentación de las calles General Franco, Castejón y Calvo Sotelo, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla de Sancho Pérez a 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Frigidiano García Esteban.—11.496-C.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: La realización de las obras de urbanización de la avenida Límite (primer tramo), calle Rubén Darío, y último tramo de la calle Sagrado Corazón de Jesús, conforme a los correspondientes proyectos redactados por el Arquitecto don Fernando Contreras Moreno.

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas sesenta y dos mil doscientas veintiocho pesetas con treinta y cinco céntimos (4.262.228,35).

Duración: Urbanización primer tramo avenida Límite, ocho meses; urbanización calle Rubén Darío, cinco meses, y urbani-

zación último tramo calle Sagrado Corazón de Jesús, cuatro meses.

Forma de pago: Los proyectos de urbanización del primer tramo de la avenida Límite y calle Rubén Darío, por importe de 2.880.330,93 pesetas y 564.565,37 pesetas, respectivamente, con cargo al presupuesto extraordinario número 20, dotado con préstamo del Banco de Crédito Local de España, y el proyecto de urbanización de la calle Sagrado Corazón de Jesús (último tramo), por importe de 817.332,05, con cargo al presupuesto extraordinario número 21, dotado con el superávit del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1971.

Garantías: Provisional, 85.244,57 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo, de adjudicación.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el Salón Capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de plicas.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello de la MUNPAL de igual cuantía y sello municipal de diez pesetas):

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta de las obras de urbanización del primer tramo de la avenida Límite, calle Rubén Darío y último tramo de la calle Sagrado Corazón de Jesús, en nombre propio (o en representación de), ofrece realizar las mismas en la suma de (en letra y cifras) y con absoluta conformidad al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas. (Fecha y firma.)

Nota: La validez de este acto queda condicionada a la no presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

Rota, 14 de octubre de 1972.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—7.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las obras de «Construcción de una piscina de 25 x 16 metros».

El Ayuntamiento de Salt (Gerona) convoca concurso para adjudicar la ejecución de las obras de «Construcción de una piscina de 25 x 16 metros, obra comprendida en el proyecto de Zona deportiva, primera fase».

Tipo de licitación: Dos millones quinientas cuarenta y dos mil quinientas cuarenta y dos pesetas (2.542.542).

Plazos: El plazo de ejecución será propuesto por el licitador, y como máximo antes del día 30 de abril de 1973.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Arquitecto director de las obras.

Garantías: Provisional: 50.850 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, cualquier día hábil de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas y dentro de los veinte días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina de 25 x 16 metros, se comprometo ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas.

Asimismo acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Salt a 14 de octubre de 1972.—El Alcalde, J. Muñoz Ravetllat.—7.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sadurn de Noya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento y habiéndose comunicado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna, se convoca subasta pública bajo las condiciones siguientes:

a) Objeto: Cubrición del torrente del final de la calle General Solchaga a partir de la rambla de Nuestra Señora de Fátima, bajo el tipo de dos millones quinientas cincuenta mil ciento veinte (2.550.120 pesetas).

b) La obra deberá iniciarse al mes de la adjudicación definitiva y finalizada en el plazo de nueve meses.

c) El proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

d) La garantía provisional de las obras es del 2 por 100, o sea, cincuenta y un mil dos (51.002) pesetas.

e) La garantía definitiva del 4 por 100 sobre el valor de la adjudicación.

f) Modelo de proposición: Que presentará en el Registro general de éste Ayuntamiento, en el cual figurará la inscripción «Proposición de adjudicación de la obra de colector del torrente del final de la calle General Solchaga, a partir de la rambla de Nuestra Señora de Fátima», debiendo ir reintegrada con timbre de tres pesetas del Estado y sello municipal de 37 pesetas, redactada de la siguiente forma:

Don, contratista, vecino de, calle de, bien enterado de las condiciones que rigen en la subasta de la obra «Cubrición del torrente del final de la calle General Solchaga a partir de la rambla de Nuestra Señora de Fátima, se comprometo a su ejecución por el tipo indicado con una baja del tanto por ciento.

San Sadurn de Noya,

(Fecha y firma del proponente.)

g) A cada proposición se añadirá: 1.º, resguardo de fianza provisional; 2.º, declaración de compatibilidad y capacidad; 3.º, Carnet de Empresa con responsabilidad; 4.º, Escritura o poder bastanteados, si el licitador es persona jurídica.

h) Las plicas se presentarán antes de las doce horas del veintiún día hábil, contado a partir de la inserción del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

i) Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de los mismos, en la Alcaldía de San Sadurn de Noya.

j) Los pagos se realizarán con cargo al Presupuesto extraordinario número 7, autorizado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en 22 de septiembre de 1972.

San Sadurn de Noya, 7 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Maria Raventós Blanc.—11.606-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de primera fase para la instalación de una zona de juegos y estructura de la caseta de servicios, en los terrenos del antiguo basurero del barrio de Ibaeta.

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de primera fase para la instalación de una zona de juegos y estructura de la caseta de servicios, en los terrenos del antiguo basurero del barrio de Ibaeta.

El tipo de licitación es de 977.149 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra, y el último plazo al terminar la obra si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 29.314 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de primera clase para la instalación de una zona de juegos y estructura de la caseta

de servicios en los terrenos del antiguo basurero del barrio de Ibaeta, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra).

Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—7.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta conjunta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Es objeto de esta subasta conjunta la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Instalación de tubería para suministro de agua potable al barrio de San Andrés, desde el Dique del Este», «Depósito regulador de 4.000 metros cúbicos de capacidad para abastecimiento de dicho barrio y Las Teresitas», «Red de distribución de agua potable al mencionado barrio» y de «Alcantarillado al referido barrio», formulados por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José Luis Olcina Alemany y don Juan A. Amigó Bethencourt.

Se celebrará esta subasta conjunta en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que vengzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta conjunta asciende a la cantidad de cincuenta y tres millones ochenta mil ciento ochenta y seis pesetas (53.080.186) pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta conjunta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de las obras a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutuallidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta conjunta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

El importe del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas se considera incluido en el presupuesto de contrata de estas obras.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos, o en la Depositaria Municipal, la cantidad de trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas pesetas con noventa centimos (345.400,90), pudiendo verificarlo en metálico, valores admisibles o efectos públicos, como establece el artículo 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del expresado Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado 5.º de dicho artículo.

El tiempo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses para la totalidad de las obras.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales. Por lo que se refiere al proyecto de alcantarillado, hasta la suma de 8.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 6.1.82.1 del Presupuesto Especial de Urbanismo vigente, y en cuanto a los restantes proyectos, hasta la cifra de 7.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 6.2.88.1 del mismo Presupuesto, y la diferencia hasta completar la cifra total de 53.080.186 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata de la subasta conjunta, de la siguiente forma: 26.000.000 de pesetas con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1973, y 12.080.186 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto para el año 1974.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, presupuestos, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta debidamente reintegradas con Pólizas del Estado de seis pesetas y Timbres Municipales de tres pesetas, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en los proyectos de «Instalación de tubería para suministro de agua potable al barrio de San Andrés, desde el Dique del Este», «Depósito regulador de 4.000 metros cúbicos de capacidad para abastecimiento de dicho barrio y Las Teresitas», «Red de distribución de agua potable al mencionado barrio» y de «Alcantarillado al referido barrio», anunciada su subasta conjunta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1972.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—7.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se mencionan.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para

la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1972-1973, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de madera: 13.321 pinos de la especie P.p., con un volumen provisional de 3.961 metros cúbicos de madera y 790 estéreos de leña, y 2.479 pinos de la especie P.h. con un volumen provisional de 1.039 metros cúbicos de madera y 207 estéreos de leña. En total: 15.800 pinos, con un volumen provisional de 5.000 metros cúbicos de madera y 997 estéreos de leña de copa, con una pérdida por descortezamiento del 23 por 100, por el precio de tasación de 2.250.000 pesetas y precio índice de 2.812.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurras en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad.
- 2.º Poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.
- 3.º Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.
- 4.º Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 50.000 pesetas. Si la garantía se consigna en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, se habrá de especificar que la misma se efectúa a disposición del Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 6 por 100 del importe total del remate y presentar carta de pago que acredite la constitución de dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, pudiéndola constituir en Arcas Municipales o en la General de Depósitos y sucursales de la misma, y que se hallen dentro del ámbito de esta provincia o bien en las entidades bancarias en que este Ayuntamiento tiene abierta cuenta corriente dentro de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, que acompaña a la presente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exi-

gen para tomar parte en la subasta, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, para el año forestal 1972-73, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarla claramente en letra y números).

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 16 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.593-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se mencionan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Ramiro de Maeztu, de Colón a Ramón y Cajal; Marinello Bosch, igual tramo; Ricardo Wagner, de Víctor Pradera a Colón; San Jorge, de Colón a Santiago Rusiñol; y Santiago Rusiñol, de San Jorge a Ricardo Wagner.

Tipo: 1.993.603 pesetas que serán a cargo del Presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 39.872 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, y de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse el presente caso a la permisón del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 11 de octubre de 1972.—El Secretario.—7.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la pavimentación y reducción de acera en las calles Puigdesalit; reducción de aceras en las calles Diputación y Condes Lacambra; pavimentación y construcción de aceras y bordillos en las calles Ronda Pujol y paseo Manuel Colomer y pavimentación y construcción de aceras en la calle Collsacabra.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con las debidas autorizaciones, se saca a subasta la pavimentación y reducción de aceras en la calle Puigdesalit, reducción de aceras en las calles Diputación y Condes Lacambra; pavimentación y construcción de aceras y bordillos en las calles Ronda Pujol y paseo Manuel Colomer y pavimentación y construcción de aceras en la calle Collsacabra, bajo el tipo total de pesetas 2.475.998,97 (dos millones cuatrocientos

setenta y cinco mil novecientas noventa y ocho pesetas con noventa y siete céntimos).

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, como máximo, a partir de la fecha en que se firme el contrato.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de despacho al público.

La subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia según sea el último que se publique.

La fianza provisional será de 49.519,97 pesetas, y la definitiva alcanzará el 4 por 100 de la adjudicación.

El pago de la obra se hará por terceras partes, a los tres, seis y nueve meses de haberse aprobado la recepción provisional de las obras.

El plazo de garantía será de cuatro meses a partir de la recepción provisional.

Las proposiciones, de acuerdo con el modelo transcrito al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de once a dos de los días laborables desde el siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, hasta el anterior hábil de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la construcción de aceras, pavimentos y bordillos en varias calles de la población».

Dichas proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por personas que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por cualquier Letrado en ejercicio en la ciudad de Vich, y extendidas en papel de timbre del Estado de seis pesetas, sello Municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de 19....., bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de las condiciones técnicas como administrativas y económicas que rigen la contratación de las obras de pavimentación y reducción de aceras en la calle Puigdesalit, reducción de aceras de las calles Diputación y Condes Lacambra, urbanización de las calles Ronda Pujol y paseo Manuel Colomer y pavimentación y construcción de aceras de la calle Collsacabra, se compromete a realizar dichas obras con ejecución estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de.... (en letra y cifra) pesetas.

A la vez hace constar bajo su responsabilidad, en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

En Torelló a 27 de septiembre de 1972.—El Secretario, Javier Carig Lluansi.—Visto bueno: El Alcalde, Pedro Ullastre Benito.—7.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte también hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en las bases Consistoriales de esta localidad las siguientes subastas de maderas.

Primera: Cuartel C. Tramo IV. Tranzón 8. Lote 1.º—Subasta de 3.705 pinos, con un volumen de 1.979.606 metros cúbicos de madera y 1.120 estéreos de leña de copa. Tipo base de tasación, 897.543 pesetas. Precio índice, 1.121.929 pesetas. Presupuestos, tasas y gastos, 32.279 pesetas.

Hora de la subasta: A las once de la mañana.

Segunda: Cuartel C. Tramo V. Tranzón 9. (Lote 2.º). Subasta de 1.172 pinos con un volumen de 489.054 metros cúbicos de madera y 390 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 222.414 pesetas. Precio índice, 278.018 pesetas. Presupuesto, tasas y gastos, 8.465 pesetas. Hora de la subasta: A las doce de la mañana.

Fianza provisional: Cinco por 100 de los tipos bases de licitación.

Fianza definitiva: Ocho por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en la incapacidad o incompatibilidad; carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de fianza provisional.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarlas.

Modelo de proposición: El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Segundas subastas: Caso de resultar desiertas las primeras, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, y con carnet de Empresa con Responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número... de fecha, y de la provincia número... de fecha, para el aprovechamiento de pinos existentes en el cuartel C, tramo, tranzón, del monte número 206 del catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», de los propios de Torremocha del Pinar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de tasas y gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar (Guadalajara), 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la instalación y explotación de un servicio de bar-cafetería en el Mercado de El Cabañal.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la instalación y explotación de un servicio de bar-cafetería en el Mercado de El Cabañal, por un tipo de licitación de quinientas mil pesetas (500.000), al alza.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una fianza provisional en cuantía de diez mil pesetas (10.000), equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva deberá ser constituida dentro del plazo de los diez días siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación definitiva, en cuantía equivalente al cinco por ciento del remate.

El tiempo de duración de la explotación del servicio será de cinco años, contados a partir de la mencionada fecha de recepción de la notificación de adjudicación definitiva.

El adjudicatario de la subasta abonará mensualmente a la Corporación municipal la cantidad de cinco mil pesetas (5.000) en concepto de canon por la ocupación del local cuya explotación se le concede.

La cantidad objeto de remate deberá ser ingresada por el adjudicatario en la Caja municipal dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de las mismas se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el referido Negociado de Contratación, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Para la validez de este contrato no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala, en Valencia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones aprobados para la instalación y explotación de un servicio de bar-cafetería en el Mercado de El Cabañal, se obliga a la instalación adecuada y prestación de dicho servicio durante el plazo de cinco años, abonando a la Corporación Municipal la cantidad de pesetas (expresado en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 16 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y mejora de firme del camino de Manuel de Cominges, desde la plaza de San Mauro, (Matamá) a las Carneiras».

Acordada por la Corporación l. ejecución de la siguiente

Obra: «Reparación y mejora de firme del camino de Manuel de Cominges, desde la

plaza de San Mauro (Matamá) a las Carneiras».

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.824.119,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 32.300 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 194 del vigente presupuesto ordinario por certificación de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—7.641-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de firme del C. V. de San Andrés a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento, por la Vereda de Las Lomadas, 1.ª fase, tramo 2.ª».

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Mejora de firme del C. V. de San Andrés a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento, por la Vereda de Las Lomadas, 1.ª fase, tramo 2.ª».

Tipo: 1.996.731 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en tres meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 39.935 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de provincia de, vecino de domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de «Mejora de firme del C. V. de San Andrés a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento, por la Vereda de Las Lomadas, 1.ª fase, tramo 2.ª», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario «A» de 1971.

Santa Cruz de La Palma, 11 de octubre de 1972.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º, el Presidente, Manuel Pérez Acosta.—7.692-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 109.575 de entrada y 314.681 de registro, correspondiente al día 15 de febrero de 1966, constituido por «Castillo Hermanos, Empresa Constructora, S. R. C.», en metálico por 49.277 pesetas (Ref. 3.844/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publi-

cación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Administrador.—11.623-C.

Por haber sido acordado la incautación del depósito en metálico número 160.875 de entrada, por un importe de 99.627 pesetas, propiedad de don Sabido Leganda Ugarte, dicho resguardo, en virtud de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de esta Caja, queda anulado y sin valor alguno.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.212-E.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.891-E.